



Universidad Nacional de Córdoba
2025

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2024-00147935- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión Asesora de Evaluación Docente aconseja no renovar la designación por concurso del Mgtr. Jorge Nelson AHUMADA (Leg. 27730) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en el Área "Estado, Políticas Públicas y Sociedad, Línea de Investigación: Regímenes de Carrera y Trabajo de la Burocracia Estatal, Mercado de Trabajo del Empleo Público - Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CYMAT) del Empleo Público;

Teniendo en cuenta lo dictaminado por el respectivo Comité Evaluador en orden 15, y por la Comisión Asesora en los órdenes 29 y 30, cuyos términos se comparten y lo establecido por la OHCS 6/2008 (T. O. RR 1933/2018).

Lo aconsejado por las Comisiones de Vigilancia y Reglamento, y de Enseñanza;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1°.- Hacer lugar a lo aconsejado por la Comisión Asesora de Evaluación Docente y, en consecuencia, no renovar la designación por concurso del Mgtr. Jorge Nelson AHUMADA (Leg. 27730) en el cargo de Profesor Adjunto DSE en el Área "Estado, Políticas Públicas y Sociedad, Línea de Investigación: Regímenes de Carrera y Trabajo de la Burocracia Estatal, Mercado de Trabajo del Empleo Público - Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (CYMAT) del Empleo Público.

ARTÍCULO 2°.- El nombrado en el Artículo 1, deberá imponer de la presente a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la U.N.C. a través del correo electrónico cajacomplementaria@cajajp.unc.edu.ar

ARTÍCULO 3°. - Comuníquese y pase para su conocimiento, efectos y notificación del interesado a la dependencia de origen y a la Secretaría de Gestión Institucional.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE MAYO DE DOS MIL VEINTICINCO